

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21044

REAL DECRETO 2163/2004, de 5 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida, de don Antonio Jiménez Velasco.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 y la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, introducida por Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, modificando el artículo 386.1 de la citada norma, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 6 de julio de 2004,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Antonio Jiménez Velasco, Magistrado, que sirve la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Córdoba, por cumplir la edad legalmente establecida de 71 años, el día 15 de diciembre de 2004, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 5 de noviembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

21045

REAL DECRETO 2264/2004, de 26 de noviembre, por el que se nombran Magistrados a los aspirantes que han superado el concurso entre juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 22 de octubre de 2003, con asignación de los correspondientes destinos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 311.1, 3 y 4, 316.2 y 329.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como las bases de la convocatoria aprobadas por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 22 de octubre de 2003, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de noviembre de 2004, adoptó el siguiente Acuerdo:

Nombrar Magistrados a los aspirantes aprobados, en la modalidad de concurso, entre juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 22 de octubre de 2003, relacionados en el anexo I que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, los que se incorporarán al escalafón de la carrera judicial, inmediatamente a continuación del último Magistrado que hubiere accedido a la categoría, destinándoles a las plazas que figuran en dicho anexo, de las que tomarán posesión dentro del plazo legalmente establecido.

En su virtud, vengo en nombrar Magistrados a los aspirantes siguientes, destinándoles a las plazas que también se relacionan:

Uno.-Don Fermín Javier Echarri Casi pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción número 10 de Bilbao.

Dos.-Don Abel Téllez Aguilera pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Canarias, con sede en Las Palmas.

Tres.-Doña Ángela Galván Gallegos pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lugo.

Cuatro.-Don Fernando Felipe Orteu Cebrián pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Teruel, con funciones compartidas de Registro Civil.

Cinco.-Don Francisco Manuel Bruñen Barberá pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Figueras.

Seis.-Doña María Teresa del Caso Jiménez pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ceuta.

Siete.-Doña María Ángeles Velázquez Martín pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Reus.

Ocho.-Doña Flora María Luisa Sánchez Martínez pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Granollers.

Nueve.-Doña Marta Elena Fernández de Frutos pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cerdanyola del Vallés.

Diez.-Don David Suárez Leoz pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Rubí.

Once.-Don Antonio Cirilo Mejía Rivera pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Gerona.

Doce.-Don Francisco Javier García-Sotoca pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Telde, con funciones compartidas de Registro Civil.

Trece.-Don José Ignacio Fontán Silva pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Figueras.

Catorce.-Don Carlos Nieto Delgado pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Rubí, con funciones compartidas de Registro Civil.

Quince.-Don Jesús María Ibarra Iragüen pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Figueras.

Dieciséis.-Doña Paloma Pereda Riaza pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Rubí.

Los Magistrados a que se refiere el presente Real Decreto se presentarán a tomar posesión de sus respectivos cargos dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa presentación del preceptivo juramento o promesa, y aquellos que estuvieren comprendidos en los artículos 389 y 390.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial deberán optar en el plazo de ocho días, a partir de dicha publicación, por uno u otro cargo, o cesar en el ejercicio de la actividad incompatible.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 26 de noviembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR